



CONCURSO DE CARTELES DE LA LII SEMANA INTERNACIONAL DE LA TRUCHA DE LEÓN

Objeto de la convocatoria.-

Constituye el objeto de la presente convocatoria la regulación del **Concurso del Cartel Anunciador de la LIII Semana Internacional de la Trucha de León**, que se celebrará en León en junio de 2019, convocado por la Junta de Castilla y León, con motivo de la celebración de esta competición. Para ello se realiza este concurso, dentro del programa de actos de la LII edición.

Participantes.-

Podrá participar cualquier persona mayor de edad, identificándose con sus datos personales; nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico, adjuntando fotocopia del DNI. En el caso de ciudadanos extranjeros, entregarán fotocopia del pasaporte y/o en su caso visado.

No podrán participar familiares directos hasta el segundo grado de los funcionarios y jurado implicados en la organización de este evento.

Temática del Cartel.-

Los concursantes disponen de completa libertad para el desarrollo y tratamiento de la obra siendo de técnica libre, debiendo hacer referencia clara al objeto del concurso de pesca de la Semana Internacional de la Trucha. Podrán tomar parte en el concurso cualquier persona o artista plástico, diseñador gráfico, ilustrador, fotógrafo, y creadores en general, presentando únicamente una obra por autor, siendo condición indispensable que la obra sea original e inédita.

Los trabajos presentados deberán reflejar la proyección exterior nacional e internacional de la provincia de León, la práctica de la pesca, los ríos leoneses, la trucha común o “pintona”, las moscas ahogadas leonesas, el Manuscrito de Astorga, o cualquier otro argumento relacionado con el tema de la pesca de la trucha, reuniendo además las condiciones de comunicación visual, la calidad técnica y estética... que permitan la reproducción del mismo.

No se admitirán escenas en las que se representen especies exóticas o invasoras, ni animales sacrificados.

No se admitirán trabajos con contenido sexista, xenófobo, racista, que promueva la violencia o el terrorismo, o que atente contra cualquiera de los derechos fundamentales que defienda la legislación vigente.

El diseño podrá realizarse en cualquier técnica pictórica, fotográfica o de diseño por ordenador, valorándose tanto la creatividad como su adecuación al tipo de publicación en el que aparecerá.

BASES

1. Presentación.-

Las obras deberán remitirse a la siguiente dirección bien personalmente, o a cargo de su autor:

LII Semana Internacional de la Trucha (**I Concurso de Carteles**), Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, Avenida Peregrinos, s/n, 24071-León.

2. Formato y Dimensiones.-

Las dimensiones totales del cartel serán de 420 x 594 mm (A2 orientación vertical) o 594 x 420 mm (A2 orientación horizontal)

Los participantes deberán presentar la obra impresa montada sobre un soporte de cartón pluma en color blanco a la medida del cartel, completamente envuelto en papel y/o sobre cerrado, no admitiéndose las obras presentadas con cristal o enmarcadas.

3. Texto y otros elementos.-

El cartel llevará incluido en la parte del diseño la inscripción: **LIII SEMANA INTERNACIONAL DE LA TRUCHA**

También deberá indicarse la inscripción: **Protege el río... es de todos.**

4. Originalidad.-

Los trabajos han de ser originales e inéditos, no habiendo sido presentados en otros concursos o certámenes, y sus autores serán responsables del cumplimiento de lo establecido en estas normas.

La responsabilidad ante una reclamación de cualquier tipo sobre autoría o plagio, recaerá sobre el autor.

5. Lema.-

Los autores se abstendrán de firmar las obras originales, en las que grabarán en el reverso de las mismas un LEMA de su elección.

Conjuntamente con el cartel, entregarán un sobre cerrado en el que conste en su exterior el mismo LEMA de la obra. En su interior se hará constar el nombre y apellidos del autor, domicilio, teléfono de contacto y correo electrónico. Además, se presentará una fotocopia del Documento Nacional de Identidad, pasaporte y/o en su caso visado.

6. Plazo de admisión.-

El plazo de admisión de originales finalizará a las 14:00 horas del día **25 de mayo de 2018**.

Sólo se podrá presentar un trabajo por autor.



7. Jurado del Concurso.-

La selección y concesión del premio del concurso se realizará a propuesta de un jurado nombrado al efecto por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de León, siendo acompañado por representantes del entorno cultural, artistas, diseñadores gráficos, periodistas, etc. de la ciudad, y un secretario/a sin derecho a voto.

El jurado se constituirá y reunirá al objeto de emitir su fallo. En primer lugar, verificará y comprobará que cada una de las obras presentadas cumple efectivamente las condiciones establecidas en la presente convocatoria y, en consecuencia, se pronunciarán sobre la admisión definitiva de las mismas.

El jurado valorará la calidad conceptual y técnica de las obras, su eficacia anunciadora o informativa, el carácter original e innovador del diseño, y sus condiciones de reproducción y aplicación a los distintos soportes publicitarios o promocionales. Finalmente formulará una única obra propuesta candidata a la concesión del premio.

El jurado podrá proponer declarar desierto el concurso, en el caso de considerar que ninguno de las obras presentadas reúna los méritos suficientes para ser premiado.

El funcionamiento del jurado se ajustará a lo previsto en la Ley 39/2015 de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y Ley 40/2015 de 1 de octubre de régimen jurídico del sector público.

8. Premio.-

Se concederá un único premio de OCHOCIENTOS EUROS (**800,00 €**), el cual estará sujeto a la correspondiente retención del impuesto sobre la renta de las personas físicas, junto con la invitación para dos personas (ganador y acompañante) a la cena de clausura de la LII edición de la Semana Internacional, que tendrá lugar el 9 de junio en el Hotel Conde Luna de la capital leonesa.

El autor o autores del diseño seleccionado, cederán en exclusiva a la Junta de Castilla y León los derechos de explotación de la obra, sin ningún tipo de limitación, abarcando todas las modalidades de explotación; comunicación pública, distribución y reproducción. Todos estos derechos podrán ser utilizados bajo cualquier formato publicitario de la Junta de Castilla y León, así como en cualquier medio de comunicación, tanto en medios televisivos, Internet, u otros medios analógicos y digitales, o en cualquier medio de difusión escrita sin contraprestación alguna, y citando el nombre del autor o autores del trabajo.

La entrega del premio se efectuará tras la cena de clausura de la **LII edición de la SEMANA INTERNACIONAL DE LA TRUCHA**.

Las obras no premiadas estarán a disposición de los autores, hasta 45 días después del fallo del concurso, en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de León, pudiendo retirarlas personalmente o por una persona debidamente autorizada. Transcurrida dicha fecha, todas las obras no recogidas quedarán en propiedad de la organización, pudiendo hacer uso de ellas de igual modo que con la ganadora.

El envío de obras al concurso, presupone la aceptación de las presentes bases.

9. Fallo del jurado.-

El fallo del jurado será inapelable por los participantes. La decisión del jurado se hará pública, junto con los nombres de las personas que lo compongan, en la página Web de la Junta de Castilla y León y en la web www.semanainternacionaldelatrucha.es.

10. Selección del ganador y envío de archivos.-

Resuelto el concurso por el jurado, el cartel ganador quedará en propiedad de la Junta de Castilla y León, pudiendo reproducirlo en la forma que estime conveniente y sin limitación alguna. El autor ganador deberá facilitar al Servicio Territorial de León la obra, en los siguientes formatos digitales de calidad óptima para su posterior uso, a la mayor brevedad posible (máximo 10 días hábiles):

1. Un archivo digital de imagen (JPG, TIFF, EPS) a la medida 420 x 594 mm (A2 orientación vertical) o 594 x 420 mm (A2 orientación horizontal), más 5 mm de sangre –parte de la imagen que se imprime pero se recorta– a cada uno de los cuatro lados, con una resolución mínima de 300 píxeles por pulgada y en modo de color CMYK.
2. Un archivo digital de imagen (JPG, TIFF, EPS), con una resolución mínima de 150 píxeles por pulgada y en modo de color CMYK, para su adaptación a distintos formatos (programas de mano y publicaciones diversas...).

Todas las obras admitidas a concurso serán expuestas al público con posterioridad al fallo del Jurado, durante la celebración de la LII edición de la Semana Internacional, ampliándose este período si la organización de la Semana Internacional así lo estimase.

11. Destino del cartel.-

El objetivo del concurso es obtener el cartel anunciador de la LIII Semana Internacional de la Trucha de León, que se desarrollará en el año 2019, y por lo tanto el cartel ganador será el que, a priori, se emplee para este objetivo.

No obstante, si la organización de la Semana Internacional de la Trucha estimase que los criterios aplicados por el jurado no coincidieran con el espíritu que viene manteniéndose durante más de cincuenta años en este concurso, plenamente integrado en la provincia de León, podrá sustituir este por cualquier otro que considere más adecuado para la promoción del evento, sin verse obligado a publicitar el cartel ganador del concurso.

12. Protección de datos.-

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 ,de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Servicio Territorial de Medio Ambiente de León, como responsable del tratamiento de los datos personales recabados con ocasión del presente concurso, informa que los mismos serán incluidos en un fichero de carácter personal a los fines del presente concurso, garantizando el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al interesado, en los términos previstos en dicha Ley.